



ESTUDIO LEGAL  
& FINANZAS MX

9 febrero de 2026

# UIF emite guías de Mejores Prácticas en prevención y combate al lavado de dinero

Para transmisores de dinero y almacenes generales de depósito

Nota  
Informativa

## Contexto general

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) dio a conocer la emisión de **dos documentos de Mejores Prácticas** dirigidos a los sectores de **Transmisores de Dinero** y **Almacenes Generales de Depósito**, como parte de las acciones permanentes para fortalecer el régimen nacional de prevención y combate al lavado de dinero y al financiamiento de actividades ilícitas.

La difusión de estos documentos se realizó por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en su carácter de autoridad supervisora de los sectores involucrados.



ESTUDIO LEGAL  
& FINANZAS MX

## Alcance de los documentos emitidos

Los documentos se enfocan en la elaboración y presentación de:

- **Reportes de Operaciones Inusuales (ROI)**
- **Reportes de Operaciones Internas Preocupantes (ROIP)**
- **Reportes clasificados como de 24 horas**

Las guías consideran las **particularidades operativas** y los **riesgos inherentes** a cada sector, con el objetivo de adecuar los estándares de cumplimiento a la realidad de las actividades que desarrollan transmisores de dinero y almacenes generales de depósito.

## Objetivos regulatorios y de supervisión

De acuerdo con el comunicado, estas guías tienen como propósito central:

- **Identificar áreas de oportunidad** en los procesos internos de las entidades obligadas
- Mejorar la **calidad, consistencia y oportunidad** de la información remitida a la UIF
- Fortalecer los **procesos de análisis y diseminación de inteligencia financiera** por parte de la autoridad

Este ejercicio busca elevar el valor analítico de los reportes enviados y, en consecuencia, la eficacia del sistema preventivo nacional en la detección de operaciones vinculadas con actividades ilícitas.

## Alineación con estándares internacionales

La UIF destacó que la emisión de estos documentos forma parte de un **ejercicio de retroalimentación técnica** entre autoridades y sectores supervisados, orientado a impulsar prácticas alineadas con los **estándares internacionales** y con las **recomendaciones del Grupo de Acción Financiera**.

Con ello, se busca consolidar un sistema de prevención de lavado de dinero **más robusto, homogéneo y eficaz**, en beneficio del fortalecimiento continuo del sistema financiero mexicano y de la integridad del mercado.

## Implementación y universo de entidades destinatarias

Como parte de la estrategia de implementación, la CNBV remitió los documentos de Mejores Prácticas a:

- **114 transmisores de dinero**
- **15 almacenes generales de depósito**

Asimismo, la CNBV coadyuvará, en el ámbito de sus atribuciones, en la **implementación efectiva** de estas guías.

## Consideraciones prácticas

La emisión de estos documentos representa un **llamado claro a reforzar los sistemas internos de cumplimiento** en sectores considerados de **riesgo relevante** en materia de prevención y combate al lavado de dinero. Para las entidades obligadas, las guías constituyen una referencia técnica clave para:

- Ajustar criterios de **detección y análisis de operaciones**
- Robustecer la **documentación de reportes**
- Reducir riesgos de **incumplimiento regulatorio** y observaciones por parte de la autoridad supervisora

En este contexto, resulta recomendable que las entidades destinatarias realicen una **revisión integral de sus manuales, matrices de riesgo y procesos de reporte**, a la luz de las Mejores Prácticas emitidas por la UIF.

---

Fuente:

- Comunicado número 11 de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)  
<https://bit.ly/4krPOy5>